

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prórrogar los alcances de la Resolución N° 2270/97, hasta el 3 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Ushuaia, señora Josefa Alba García, al Juzgado Federal de San Juan N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION